

# Calabozos de Policarirubana en hacinamiento por paralización de procesos judiciales

La paralización de los procesos judiciales en los tribunales penales del país, a consecuencia de las medidas de cuarentena agrava la situación de hacinamiento en aquellas instancias policiales que cuentan con calabozos para detenciones preventivas.

Tal es el caso de Policarirubana, donde las celdas que se crearon para la permanencia de unos 20 detenidos, actualmente alberga a 140 personas.

El director de la Policía Municipal de Carirubana, comisario Jesús López Marcano señaló que hacen lo humanamente posible por tener unos espacios acordes, pero el hacinamiento es inminente.

Espera que en las próximas flexibilizaciones se tome en cuenta la apertura de los tribunales judiciales a fin de agilizar los procesos y acelerar los traslados. «Entendemos que las medidas por la pandemia son estrictas y por ahora se están atendiendo los casos de flagrancia y los que ya estaban previstos, pero el resto de los procesos están paralizados. Esperamos que quienes ejercen la rectoría en el sistema judicial estén evaluando algún método alternativo para dar fluidez a las audiencias».

Dijo que es importante señalar que tener 140 reos en estos calabozos representa riesgos para la salud del personal, como riesgos de fuga y de la integridad física de la población penal.

En intervención radial el director de Policarirubana destacó que entre las acciones de protección tanto al personal policial y administrativo, así como a los reos, suspendieron las visitas de los familiares a los procesados, mientras se mantengan la cuarentena por el Covid-19.

Blanca Sánchez CNP 9237